

24 NOV 2015



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

Resolución Jefatural No. 253 -2015-AGN/J

JUDITH RUIZ SIERRA
DIRECTORA

Lima, 24 NOV 2015

VISTOS, el Informe N° 140-2015-AGN/OTA, de fecha 19 de noviembre de 2015, emitido por la Oficina Técnica Administrativa, y el Informe N° 224-2015-AGN/OTA-OA, de fecha 18 de noviembre de 2015, emitido por la Oficina de Abastecimiento, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación correspondiente al Año Fiscal 2015;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que cada Entidad elaborará su respectivo Plan Anual de Contrataciones, el mismo que deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicio y obras que se requieran durante el año fiscal; debiendo ser aprobado por el Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 004-2015-AGN/J, de fecha 8 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación correspondiente al Año Fiscal 2015;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD emitida por el Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para uniformizar los criterios para la elaboración y publicación de los Planes Anuales de Contrataciones del Estado, dispone en el numeral 6.1 que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el Año Fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal;

Que, con Informe N° 161-2015-AGN/OTA-OA-EMANT, de fecha 13 de noviembre de 2015, que el Director (e) de la Oficina de Abastecimiento hace suyo, se solicita la contratación del servicio de mantenimiento y protección de los techos de las sedes del Archivo General de la Nación;

Que, la Oficina de Abastecimiento, órgano encargado de las contrataciones en la Entidad, hace de conocimiento, mediante el Informe N° 224-2015-AGN/OTA-OA, la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2015, a fin de incluir el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva "Mantenimiento y protección de los techos de las sedes del Archivo General de la Nación", con un valor estimado de S/. 152,833.92 (Ciento cincuenta y dos mil ochocientos treinta y tres y 92/100 nuevos soles); e informa que el Plan Anual de Contrataciones se modifica por contar con asignación presupuestal; adjuntándose el Certificado N° 0488, de fecha 19 de noviembre de 2015, emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto, en el que se indica la existencia de disponibilidad presupuestal para contratar el servicio requerido por la Oficina de Abastecimiento;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Abastecimiento y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificaciones; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación correspondiente al Año Fiscal 2015, incluyéndose el siguiente proceso de selección:

- **Adjudicación Directa Selectiva** "Mantenimiento y protección de los techos de las sedes del Archivo General de la Nación", con un valor estimado de S/. 152,833.92 (Ciento cincuenta y dos mil ochocientos treinta y tres y 92/100 nuevos soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en la página Web del Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que

24 NOV 2015

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

JUDITH RUIZ SIERRA
DIRECTORA



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :001941-ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

B) AÑO :2015

C) SIGLAS :AGN

D) UNIDAD EJECUTORA :016

E) PLIEGO :060

F) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :RESOLUCION JEFATURAL

G) Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q

H) En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
1	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	MANTENIMIENTO Y PROTECCION DE LOS TECHOS DE LAS SEDES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	7215260500230662	187 - SERVICIO	1.00	152,833.92	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	15	01	01			0 - SI

